



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.------

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 30 de junio del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las trece horas con ocho minutos del viernes nueve de octubre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual vía remota, las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda y la Maestra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria. También se encuentra presente el Ingeniero Edwin Robles Hernández, Director de Tecnologías de Transparencia del Instituto. Con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Transparencia** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de numero S.O./CT/05/2020 de fecha 8 de octubre de 2020, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. -----

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este Cuerpo Colegiado, manifestó que se encuentran presentes de manera virtual, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- -----

A continuación, para el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la Aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- -----
2. Lectura y Aprobación del orden del día.- -----
3. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia.- -----
4. Ratificación de la designación del Vocal del Comité de Transparencia.- -----
5. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP.- -----
6. Notificación que rinde el Área Coordinadora de Archivos, sobre la formalización de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP.- -----



7. Validación por el Comité de Transparencia, de la propuesta de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, y al no haber observaciones respecto del contenido de la misma, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la ratificación de la designación del Vocal del Comité de Transparencia, para lo cual, solicito a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto.-----

En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de este punto, señalando que con fundamento en lo establecido por el numeral Décimo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, Artículo 5 fracción III del Reglamento Interno Vigente del Instituto, así como del Artículo 6 fracción III, Artículo 19 y Segundo Transitorio del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del IAIP, mediante la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IAIP, fue aprobada la designación del Licenciado Eugenio Arafat Chavez Bedolla, Director de Gobierno Abierto del Instituto, para desempeñar el cargo de Vocal del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en tal sentido, se da cuenta de la ratificación de dicha designación, mediante la presente Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.-----

Escuchados que fueron todos los Integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes.-----

Acto Seguido, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la relativo a la aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP. Para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta.-----

La Secretaria Ejecutiva, dio cuenta de la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día veintidós de agosto de 2020 a la fecha, los cuales son los siguientes: **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/19/2020**, **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/20/2020**, **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/21/2020** y **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/22/2020**. Una vez dada la cuenta de este punto del Orden del día y escuchados todos los presentes, fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.-----



En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 6 (cuatro) del Orden del día, relativo a la notificación que rinde el Área Coordinadora de Archivos, sobre la formalización de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP. Para lo cual, solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar cuenta de este punto.-----

Seguidamente, la Secretaría Ejecutiva, señaló que con fecha 8 de octubre de la presente anualidad, fue recibido por la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado, el oficio de número IAIPPDP/ACA/40/2020, de misma fecha, mediante el cual en su confección, manifiesta lo siguiente: *“Con fundamento en el Título Décimo en su fracción II, inciso a) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Sistema Nacional de Transparencia y en Artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que el día 18 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo 2020 en la que se formalizó la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP, anexo al presente copia de la minuta que integra en el anexo 02 el documento que da fe dicha formalización”*. Al respecto, dicha minuta de trabajo ya ha sido circulada a cada Integrante del Comité de Transparencia, por tal razón, se da cuenta de la notificación de la formalización de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP.-----

Escuchados que fueron todos los Integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes.-----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo a la validación por el Comité de Transparencia, de la propuesta de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP, Para lo cual, solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar cuenta de este punto.-----

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva dio cuenta del punto referido, señalando que de igual forma que el punto anterior, mediante el mismo oficio de número IAIPPDP/ACA/40/2020, de fecha 8 de octubre de 2020, en su contenido también manifiesta que: *“derivado del plan de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario acordado en la Primera Reunión de Trabajo 2020, les remito vía correo electrónico, la Propuesta final de las “Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca”, a efecto de que sean validadas por el Comité de Transparencia en la próxima Sesión Ordinaria, o en su caso realicen las observaciones que consideren pertinentes, enviándolas a los siguientes correos electrónicos: coordinación.archivos@iaipoaxaca.org.mx y sriatecnica.iaip@gmail.com”*. En tal razón, dichas Reglas de Operación han sido circuladas en tiempo y forma a cada integrante de este Órgano Colegiado para su debido estudio y observaciones que consideren pertinentes, así como su validación en su caso del documento en cuestión.-----

Escuchados que fueron todos los Integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes.-----



No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de fecha 3 de julio de 2020.-----

SEGUNDO: Se ratifica la designación del Vocal del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

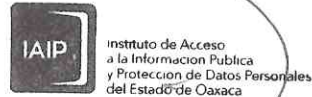
TERCERO: Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día veintidós de agosto de junio de 2020 a la fecha.-----

CUARTO: El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se da por enterado sobre la formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP.-----

QUINTO: El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, aprueba la validación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IAIP.-----

Así lo acordaron y firman las y los Licenciados (das) Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, María Tanivet Ramos Reyes, Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Eugenio Arafat Chavez Bedolla y Sara Mariana Jara Carrasco, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.-----

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano
Presidente

Licda. María Tanivet Ramos Reyes.
Secretaría Ejecutiva

Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.
Vocal

Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Segunda.

Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.
Comisaria.